CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

FECHA
24 OCT 2021

CORREO 5 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

LXV LEGISLATURA

Las diputadas y diputados que integramos la
LXV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
expresamos nuestro más sentido pésame
a nuestra compañera

**Dip. Lilia Margarita Rionda Salas**

por el lamentable fallecimiento de su hermana

# MARTHA ESTER RIONDA RAMÍREZ

Enviamos nuestra solidaridad a sus familiares
y amigos, y les deseamos una pronta resignación.

Descanse en paz.

*Guanajuato, Gto., octubre de 2021*

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 24 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

AUTORIDADES GUARDAN SILENCIO

# Carece gobierno estatal de cifras oficiales sobre desaparecidos

**1 289**
**DESAPARECIDOS**
del 1 de diciembre de 2018 a junio de 2020

**37**
**NUEVOS REPORTES**
de personas no localizadas se hicieron de enero a junio 2021

## Reporta INEGI que Seguridad Pública de Guanajuato no realizó acciones de búsqueda y localización durante el 2020

SCARLETH PÉREZ / **LEÓN**

En 2020, la Secretaría de Seguridad Pública de Guanajuato no registró personas desaparecidas, tampoco realizó acciones de búsqueda y localización, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

"No les aplica el tema, toda vez que la institución encargada de la función de Seguridad Pública de su entidad no realizó acciones orientadas a la búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas", explican las letras chiquitas a pie de página en la gráfica del Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal correspondiente al año pasado.

En la presentación de resultados generales, en el apartado de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, la entidad no registra cifras sobre número de desaparecidos y tampoco en las acciones de búsqueda.

**Correo** preguntó el motivo de la ausencia de estos datos a la secretaria de Gobierno, Libia Dennise García Muñoz Ledo y al coordinador de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Mario Villanueva, pero ninguno respondió.

### TERCER LUGAR A NIVEL NACIONAL

Si bien el Censo del INEGI carece de información pública, según el Informe anual 2020 de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), presentado el 29 de enero de 2021, apunta que en Guanajuato, del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2020, se registraron mil 252 personas desaparecidas y no localizadas, ubicándose en el tercer lugar nacional de esta lamentable cifra.

En ese mismo año Guanajuato se posicionó en el segundo lugar de los estados con mayor número de cuerpos recuperados con unos "más, menos 204 cuerpos", apuntó el informe en el que se aclaró que se tiene que realizar estudios científicos para una cifra exacta. Salvatierra, Acámbaro y Cortazar, aparecen en tercer, cuarto y quinto luga respectivamenter, de los seis estados con mayor número de cuerpos recuperados.

En las anotaciones la CNB indica que los hallazgos en Guanajuato se registraron en zonas urbanas principalmente y que los cuerpos recuperadores pertenecen a jóvenes y, en ese momento, eran hallazgos recientes.

### AUMENTAN CASOS EN 2021

Del primer día de enero al 30 de junio de 2021, en Guanajuato se sumaron 37 reportes de personas desaparecidas, dejando un global de diciembre de 2018 a junio de 2021, de mil 289 desaparecidos en el estado, según el reporte semestral de la Comisión Nacional de Búsqueda.

**11** Víctimas

| | |
|---|---|
| León | 4 |
| Celaya | 2 |
| Silao | 2 |
| San Francisco | 2 |
| Purísima | 1 |

**244**
Del 1 al 23 de octubre

**10.6**
Promedio diario

# Sedeshu y la SEG dan mantenimiento a 427 escuelas

ENRIQUE PÉREZ / **SL DE LA PAZ**

A través de jornales de trabajos, se da mantenimiento a más de 420 planteles educativos pertenecientes a ocho municipios de la Región Noreste, en los cuales se invierte un poco más de 2.7 millones de pesos.

Lo anterior, mediante la puesta en marcha del programa de empleo temporal 'Trabajemos Juntos', implementando por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (Sedeshu) en coordinación con la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG).

Con dicho programa se atienden un total de 427 centros escolares de educación básica y media superior en Atarjea, Doctor Mora, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria y Xichú, beneficiando a un estimado de 36 mil 788 estudiantes, y más de mil 856 docentes.

## GENERAN EMPLEOS

El delegado regional de Educación Noreste, Héctor Teodoro Montes Estrada agradeció la atención a las escuelas.

"La limpieza de los centros educativos es prioritaria por el regreso a clases presenciales. Estos trabajos nos permiten mejorar la imagen de nuestras escuelas en este periodo tan relevante, al mismo tiempo, se generan empleos para las personas que más lo necesitan", resaltó.

Los jornales de trabajo están a cargo de 649 personas, quienes realizan actividades principalmente enfocadas en la limpieza, rehabilitación y mantenimiento menor en las escuelas, así como en la implementación de protocolos de prevención y aplicación de filtros en entradas y salidas.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 24 OCT 2021

CORREO 2 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

### CARECEN DE DOCENTES PARA EDUCACIÓN FÍSICA Y TECNOLOGÍAS

# Faltan 300 maestros para nivel secundaria

**Señala dirigente del Movimiento Magisterial que esta situación abona al rezago educativo**

CUCA DOMÍNGUEZ / **SALAMANCA**

El dirigente del Movimiento de Bases Magisteriales, Vicente Díaz Quiñones denunció que hay un faltante de más de 300 maestros de educación física y tecnologías para las escuelas secundarias, lo que es una situación grave.

"A esta fecha no ha habido plenarias de tecnologías, ni de educación física, pero tampoco han dejado que los directores propongan o a las USAES, lo que trae como consecuencia que haya planteles educativos con faltantes de maestros en estas dos asignaturas", aseguró.

"El Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación del Estado de Guanajuato, adherido a la CNTE, ya platicó con los funcionarios de la Secretaría de Educación de Guanajuato, pero como siempre culpan a la parte federal, a lo que es el Servicio de Carrera para los maestros y maestras que no han autorizado que se cubran estos faltantes de maestros en estas dos áreas", dijo Díaz Quiñones.

El faltante, dijo, asciende a entre 300 y 400 maestros que están faltando en las escuelas secundarias generales y técnicas de la entidad.

"Tan solo en el caso de la Escuela Alfonso Sierra Partida me faltan por cubrir 12 horas de tecnologías que no las han autorizado y dos horas de educación física y así estamos casi todas las escuelas del estado", precisó.

ARCHIVO

Vicente Díaz calculó que en todo el el estado hace falta cubrir entre 300 y 400 plazas, lo que al final afecta el nivel educativo de los alumnos.

> "A la fecha no ha habido plenarias de tecnologías, ni de educación física, pero tampoco han dejado que los directores propongan o a las USAES, lo que trae como consecuencia que haya planteles educativos con faltantes de mestros"
>
> **Vicente Díaz**
> *Diregente del Movimiento de Bases Magisteriales*

## CUBREN PLAZAS CON PERSONAL DE APOYO

Díaz Quiñones destacó que estas plazas se están cubriendo con personal de apoyo y esto le abona al rezago educativo de los alumnos, porque no aprenden los contenidos que corresponda, pues si hay faltantes de maestros, otros miembros del personal educativo cubren las materias como prefectos, trabajo social, bibliotecaria, en detrimento de la calidad del conocimiento.

Finalmente, destacó que espera que a partir del 1 de noviembre ya se tengan contemplados los maestros faltantes, "pero no creemos; creo que así llegaremos hasta el 16 de noviembre, si no es que más; porque hasta ahora ningún maestro de esta asignatura se ha contratado", dijo.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

FECHA
24 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 2A | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

# Falta cambiar placas a 192 mil automóviles

**Cutberto Jiménez Mayagoitia**
cjimenez@am.com.mx

Aunque el año pasado venció el plazo para realizar el canje de placas sin costo, todavía restan 192,730 automovilistas para realizar este trámite, el 11 % de la meta.

Sobre el avance del canje de las nuevas placas hablaron la directora general del SATEG (Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato), Marisol Ruenes Torres, y el director general de Ingresos del SATEG, Daniel Espinosa Soto.

El padrón vehicular registrado en Guanajuato es de 2.1 millones de unidades. De ese total la meta de reemplacamiento fue alcanzar 1 millón 726 mil, pues se consideró que 20% no realizaría el trámite por cambios de domicilio y otras razones.

De esa meta del SATEG actualmente son 1 millón 533 mil 270 unidades con el canje de placas, lo que representa un avance del 88.8%, según datos oficiales.

"En León se tiene el 30 por ciento del padrón vehicular y el nivel de cumplimiento es también de un 88 por ciento, 436 mil 907 unidades han realizado el canje", indicó.

Hay municipios pequeños de la entidad que ya están por concluir el trámite, dijo.

El Programa de Canje de Placas 2020 fue gratuito para los contribuyentes que realizaron el trámite entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre del 2020. Esto siempre y cuando estuvieran al corriente de sus obligaciones vehiculares.

El argumento del Gobierno de Guanajuato para realizar el canje es que contribuye a la seguridad pública la actualización de la información del Padrón Vehicular. Las nuevas placas de circulación cuentan con mayores elementos de seguridad.

## Costo de placas y multa

A partir del 2021 el costo de placas es de $1,021 para autos y $282 de motocicletas. Además se aplica una multa que es de $1,524 automóviles y $381 motocicletas.

Daniel Espinosa precisó que en el caso de las multas no hay una condonación automática, pero es posible hacer una solicitud por escrito y obtener hasta un 40% de descuento en la multa, si el pago se realiza en el primer año, es decir en 2021.

"Si lo piden es prescribible sólo aquel adeudo anterior al ejercicio 2017 y de condonación a la multa el porcentaje máximo es de un 40 por ciento", indicó.

"No es legal que estén transitando (sin nuevas placas). El objetivo del canje de placas fue para dar certeza y por la protección patrimonial, que no vayan a hacer mal uso de la unidad", sostuvo Marisol Ruenes, aunque corresponde a las autoridades de Tránsito de cada municipio realizar los operativos por la falta.

El Director de Ingresos del SATEG apuntó que se está generando un convenio de colaboración entre la autoridad estatal con los municipios que deseen sumarse. Se les otorgarán incentivos por contribuir a la regularización del padrón vehicular, como ya se hace a quienes contribuyen con otros cobros, por ejemplo en alcoholes.

Otra obligación de los propietarios de vehículos es el pago del refrendo vehicular que tiene un costo de $504 para vehículos y $140 para motocicletas, además de las multas y recargos puesto que la fecha límite de pago anual es el 31 de marzo.

## INGRESOS POR PADRÓN VEHÍCULAR

**(Información correspondiente al periodo de enero - septiembre 2021, no considera recaudación 2020)**

| Concepto | Recaudación |
|---|---|
| Refrendo anual de placas metálicas | $ 522,306,683 |
| Multa por canje extemporáneo | $ 316,265,825 |
| Ministración de placas metálicas | $ 197,169,213 * |

** El concepto de ministración incluye no sólo el cobro correspondiente a los procesos de canje de placas, sino también los cobros por trámites regulares.*

*Fuente: SATEG.*

## CONTAGIÓMETRO GUANAJUATO

| | | |
|---|---|---|
| AYER | 8 DEFUNCIONES | 423 CONFIRMADOS |
| TOTAL | 12,866 DEFUNCIONES | 186,720 CONFIRMADOS |

CON FINANZAS MALAS

# No hay recursos ni para pagar nómina

JORGE CARMONA

**En sesión de ayuntamiento algunos funcionarios se mostraron molestos por esta situación**

**Se recomendó** a la administración saliente para que no contrataran personal.

Acámbaro, Gto.- La administración municipal no tiene recursos ni para pagar la próxima nómina, esto debido a que heredaron unas finanzas no muy sanas.

En sesión de ayuntamiento, la comisión de finanzas dio a conocer que se recibieron unas finanzas no muy sanas con pasivos heredados por más de 50 millones de pesos.

La alcaldesa, Claudia Silva Campos refirió que durante la exposición de las finanzas del municipio algunos integrantes del Ayuntamiento se molestaron porque dijo que "la administración saliente se cansó de manifestar que entregaban una administración de finanzas sanas y hoy nos damos cuenta que no fue así".

Agregó que "no hay recurso para pagar nómina, nos lo acaba de reportar la tesorera municipal, Claudia Salinas que en las cuentas bancarias del municipio está solo una cantidad aproximada de 300 mil pesos, no hay recurso para pagar la próxima nómina, ya estoy solicitando reuniones con el Gobernador del Estado, Diego Sinhue Rodríguez, con el secretario de finanzas y con el jefe de gabinete, necesitamos que el gobernador del estado ponga especial atención en Acámbaro para que nos ayude a salir de esta situación en que nos encontramos como administración pública municipal".

Resaltó que a pesar de las recomendaciones que se hicieron en el comité de transición a la administración saliente para que no contrataran personal durante los últimos días para que no afectarán a la hacienda pública municipal, desgraciadamente nombraron personal a partir del mes de octubre, "a nueve días de dejar la administración hicieron nombramientos, con estas acciones dejan responsabilidades y sobre todo cuestiones por cubrir laboralmente nosotros como administración; nos damos cuenta que dieron infinidad de permisos a sabiendas que estaban rebasando su límite o su periodo administrativo y son bastantes cosas que estamos detectando, sin embargo, yo quiero decirle a los acambarenses que nos vamos a poner a trabajar todos coordinadamente para que estos errores que pudieron haber dejado los vamos ir deshaciendo poco a poco en medida de las posibilidades".

JORGE CARMONA/EL SOL DEL BAJÍO

**No hay** para pagar la quincena.

# Se reúnen para conciliar compra de terreno de kínder

**José Antonio Castro Murillo**
jcastro@am.com.mx

ALCALDÍA

Vecinos de la colonia Mirador Campestre tuvieron un primer acercamiento con representantes del empresario Gabriel Padilla, comprador del terreno que fue despojado el kínder Juan Aldama.

Los vecinos expusieron en la primera reunión que tienen como prioridad recuperar el terreno.

AM publicó que el jardín de niños Juan Aldama fue construido en un área de donación y vecinos de la zona se habían encargado de parte de su mantenimiento.

Pero el año pasado el lote fue desincorporado de los bienes del Gobierno local y luego subastado por casi dos millones de pesos, Gabriel Padilla lo compró sin que los vecinos fueran notificados.

Tras darse a conocer el caso, se ha investigado e incluso se suspendió la obra que se llevaba a cabo en el terreno antes patio del jardín de niños.

El pasado jueves además de los vecinos estuvieron en la reunión Fernando Revilla, dela Observatorio Estatal Ciudadano, el activista Roberto Saucedo Pimentel y Julio Ramírez Fonseca, del Comité de Participación Ciudadana.

Los vecinos detallaron a Periódico AM que también dialogaron con el secretario del Ayuntamiento Jorge Jimenez Lona.

Sin embargo, aunque la Secretaría de Educación de Guanajuato iba a tener intervención en estas reuniones por tratarse de un centro educativo al que se le restó parte de sus instalaciones, no hubo un representante en la reunión.

En ésta y otras que se han llevado a cabo se determinó que el Observatorio Estatal Ciudadano colaborará con los habitantes para mediar el conflicto y acompañar a los vecinos.

Otra situación que dejaron manifestada los habitantes fue que hay molestia entre los habitantes por este caso.

## Intervienen regidores

Regidores del Ayuntamiento leonés también charlarán con vecinos de Mirador Campestre por el caso del kínder Juan Aldama.

Esto lo informó la regidora de l Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Gabriela Echeverría González, quien añadió que este caso debe alertar a los integrantes del Ayuntamiento, pues es una muestra "de la cloaca" que hay.

El plantel se ubica en la calle del Observatorio casi esquina con Del Bajío, en la colonia Mirador Campestre.

"Yo tuve un acercamiento ya con las señoras, ellas ya se están reuniendo, ya hubo otra junta con el secretario de Ayuntamiento, y estamos citados y vamos a seguir reuniéndonos con la gente", dijo la funcionaria

Aseguró que lo primordial en este caso es "primero que se revierta, porque todo fue ilegal desde el principio, y ahora que se complementan a que les hagamos un beneficio social, una escuela digna para ellos y que muchos de los involucrados se comprometan a dar el beneficio".

Pero también la regidora recalcó que es importante que "quienes tengan la consecuencia jurídica, que también se haga válida".

# Triplican diputados ingresos con apoyos

## Recibirán al mes hasta $235 mil libres de impuestos gracias a los ajustes recientes, además el rubro de "apoyo a transporte aéreo" se elevó a $60 mil

**Claudia Salazar**
Agencia Reforma
*Ciudad de México*

DERROCHE

Con ajustes recientes, los diputados federal pueden recibir al mes, e n ingresos totales -incluyendo la dieta- hasta 235 mil pesos libres de impuestos.

Sólo en apoyos legislativos, algunos legisladores pueden percibir hasta 160 mil pesos, mientras que su dieta mensual es de 74 mil 672 pesos.

Aunque no todos acudieron de manera presencial a las sesiones de la Cámara baja debido a las medidas implementadas por la pandemia de COVID-19, los legisladores mantuvieron durante 17 meses sus apoyos para transportación, que desde marzo pasado tuvieron un incremento.

Al inicio de la emergencia sanitaria generada por el nuevo coronavirus, en marzo de 2020, la Cámara de Diputados suspendió la realización de sesiones del pleno y de las comisiones.

Pese a ello, los diputados siguieron recibiendo cada mes los apoyos por transporte, asistencia legislativa, atención ciudadana, vales de alimentos y despensa.

Al comenzar el periodo ordinario de septiembre de ese año, la Cámara consideró las sesiones semipresenciales, con un número máximo de 129 diputados en el pleno, y el resto de los 500 lo hicieron a distancia.

Aunque no todos los diputados requerían boletos de avión, los apoyos legislativos siguieron entregándose de forma normal hasta el final de la 64 Legislatura, en agosto pasado, una vez que reactivaron las actividades legislativas.

Para la actual 65 Legislatura, que arrancó a inicios del mes pasado, los montos para este rubro --que desde hace siete meses se ajustaron hacia arriba, antes del fin de la anterior legislatura y previo a las elecciones-- se mantienen, según el acta del pasado 7 de octubre, que fue ratificada por el Comité de Administración de la Cámara de Diputados.

Se trata del rubro denominado "apoyo a transporte aéreo", que en los últimos tres años se incrementó 50 por ciento, al pasar de 40 mil a 60 mil pesos en promedio al mes, aunque hay legisladores que pueden recibir más de 80 mil pesos para la compra de boletos de avión, debido a los precios del tabular por terminal aérea.

Grupo Reforma obtuvo documentos del Comité de Administración que no se han hecho públicos, y que dan cuenta de ajustes a la ayuda para transporte, rubro que se ha modificado en los últimos años pese a las políticas de austeridad.

En septiembre de 2018 y marzo de 2019, la ayuda en boletos de avión se incrementó en 51 rutas aéreas, ubicadas en 25 entidades del país.

Diputados que utilizan los aeropuertos ubicados en Los Cabos, Baja California; Colima, Colima; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Tepic, Nayarit; Puerto Escondido, Oaxaca; Ciudad Victoria, Tamaulipas, y Poza Rica, Veracruz, reciben cerca de 80 mil pesos para uso de aviones.

El monto que se otorga para transporte aéreo se calcula para uso de la llamada tarifa "Yankee", la cual no tiene ningún tipo de restricciones y por la que se paga el precio más alto, para poder tomar vuelos de inmediato, cambiar la fecha de los pasajes o cancelar sin costo alguno.

La ayuda se calcula para el viaje redondo por semana. Se dan cuatro apoyos al mes en periodo de sesiones y tres durante los recesos.

Actualmente, 330 diputados tienen derecho a apoyos para compra de boletos de avión, por vivir a más de 210 kilómetros de la sede legislativa de San Lázaro, y los otros 170 reciben ayuda de gasolina.

El aumento de marzo, y ratificado el pasado 7 de octubre, fue diferenciado sin que en las actas del Comité de Administración se expliquen los criterios.

Por ejemplo, al actualizar la tarifa de Puerto Escondido, el monto pasó de 10 mil 200 pe-

sos a 20 mil 100 pesos de ayuda a la semana, mientras que la de Huatulco, se quedó en 12 mil 200 semanales.

La tarifa para Puerto Vallarta, Jalisco, se ajustó de 12 mil a 17 mil 300 pesos; la de Saltillo, Coahuila, subió de 10 mil 300 a 16 mil 384 pesos a la semana, y la de Aguascalientes se incrementó de 11 mil 600 a 15 mil 200 pesos.

Sin explicación alguna, la de Reynosa, Tamaulipas, sólo se ajustó de 11 mil 500 a 11 mil 754 pesos a la semana; la del aeropuerto de San Luis Potosí, quedó de 11 mil 700 a 16 mil 200; la de Cozumel, Quintana Roo, está congelada, desde hace tres años, en 10 mil 300 pesos a la semana, y la del aeropuerto de Cancún tuvo un leve incremento, de 13 mil 500 pesos a 14 mil 900.

La tarifa de Los Mochis, Sinaloa, también está congelada, se quedó en 13 mil 500 pesos; la de Villahermosa, Tabasco, subió de 11 mil 600 a 12 mil 400; y de Ciudad Victoria, Tamaulipas, pasó de 15 mil 500 a 20 mil 417 pesos a la semana para vuelos redondos.

Con los ajustes recientes, los diputados pueden recibir al mes más de 160 mil pesos en apoyos legislativos, lo que triplica su dieta que es de 74 mil 672 pesos netos.

En total, un diputado percibe mensualmente hasta 235 mil pesos libres.

Por recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), los diputados deben comprobar los recursos de apoyo que llegan directamente a sus cuentas bancarias, pues de lo contrario tendrían que pagar el Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Con la intervención del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se dispone que comprueben los recursos mediante una factura, pero también mediante comprobantes electrónicos por la adquisición de servicios.

# AMLO dará recursos extra a la Montaña de Guerrero

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que habrá recursos extraordinarios –que llegarán de manera directa- a municipios de la Montaña de Guerrero para atender sus principales necesidades. "Habrá apoyos extraordinarios, otros apoyos porque hay otras necesidades, por ejemplo caminos o agua, o mejorar las escuelas que no se puede hacer con el recurso que le llega a los padres de familia para el mantenimiento porque se trata de construir aulas", dijo. Al reunirse con autoridades de la Montaña y la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado (Morena), dijo que hoy en Chilpancingo cerrarán filas con la gobernadora y sesionará todo su Gabinete Legal y Ampliado para apoyar a Guerrero", señaló. "Van venir para refrendar todo el apoyo a Guerrero, a su gente y a su gobernadora. Yo tenía ese pendiente de venir a la Montaña, recorro todo el país, pero tenía tiempo que no venía a la Montaña, ayer comenzamos una gira y vamos a reforzar todos los programas del bienestar". Criticó que por egoísmo los conservadores y los 'fifís' no entienden que entidades como Guerrero, Chiapas y Oaxaca –con los mayores niveles de marginación- necesitan más ayuda que otros estados del país.

SUN

**TLAPA DE COMONFORT, GRO.**

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 24 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 34 | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

# Desconfía Sheffield del fiscal

## Llamó delincuente a Zamarripa, y dijo dudar de detención de criminales ligados a ataques contra policías

**José Antonio Castro Murillo**
jcastro@am.com.mx

POLÍTICA

"No confío nada en el delincuente que está al frente de la Fiscalía del estado de Guanajuato", dijo el ex alcalde Ricardo Sheffield Padilla sobre la detención de los presuntos responsables de los ataques contra policías de León el miércoles, de la que informó la Fiscalía.

Tras presentar su libro "Del desamor al amor. La relación de México y el CIADI", el también ex candidato a la Alcaldía de León en las elecciones pasadas, habló sobre los ataques a las instalaciones de la Policía local.

Alcalde por el PAN en el trienio 2009-2012, primero ofreció sus condolencias a las familias de los agentes fallecidos y heridos en estos ataques y otros que han ocurrido en la ciudad.

Luego enfatizó que "no es más que una clara señal de la descomposición de la Policía desde adentro, cosa que también me duele no solo por las vidas que cuesta esta situación", mencionó Sheffield Padilla.

"Es un reflejo de que esa corporación que se construyó por décadas por toda la comunidad leonesa, pues hoy en día no es lo que fue y muestra claras señales de descomposición", añadió.

"En muchos trienios antes la situación fue inmensamente diferente, se dejó deteriorar la corporación, cayó la capacitación de los elementos (de Policía) de manera drástica y lo estamos pagando todos", dijo el ahora Procurador Federal del Consumidor.

Pero al preguntarle sobre la detención de los supuestos responsables de los ataques, anunciada por la Fiscalía de Guanajuato a cargo de Carlos Zamarripa Aguirre, dejó clara su desconfianza al respecto.

"No confío nada en el delincuente que está al frente de la Fiscalía del estado de Guanajuato", respondió el ex Alcalde.

## *Presenta libro sobre 'arbitraje' económico*

El tipo de cambio del peso frente a otras monedas es el reflejo de que la política macroeconómica de México va por buen camino, aseguró Ricardo Sheffield Padilla al presentar su libro sobre el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias en Inversiones (CIADI).

El exalcalde leonés presentó en León su libro "Del desamor al amor. La relación de México y el CIADI", en el que expone que tras años de no integrarse a este organismo internacional, México fue incluido unos meses antes de que tomara protesta Andrés Manuel López Obrador.

Ricardo Sheffield mencionó que esto se hizo para tratar de desestabilizar la gestión de López Obrador, pero al final la integración de México al CIADI fue "una manera de dar certeza a las inversiones reales y honestas que son la inmensa mayoría de las inversiones".

Por eso recalcó que "si México no estuviera fomentando realmente las inversiones y dándoles seguridad, eso estaría reflejado en el tipo cambiario de manera inmediata, es algo que no se podría ocultar ni una semana, y menos tres años".

El abogado Paulino Lorea Hérnández hizo la presentación del libro, en su charla recordó que el CIADI es una institución encargada del arreglo de diferencias entre inversionistas y estados o países, y Sheffield Padilla logró retratar el lazo de México con este organismo internacional.

*José Antonio Castro Murillo*

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 24 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 84 | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

# 'Desprecia' 4T amparos para vacunar a menores

» Autoridades de Secretaría de Salud se niegan a recibir los oficios en que se notifica la decisión

» Son ya 20 los adolescentes de Guanajuato beneficiados por los fallos, doce son de León

**Julce Muñoz Barajas**
dmunoz@am.com.mx

Veinte adolescentes de entre 12 y 17 años de Guanajuato ya obtuvieron un amparo para que el Gobierno Federal los vacune contra COVID-19. Doce de ellos son de León.

Sin embargo, la Secretaría de Salud Federal se ha negado a recibir los oficios que le notifican sobre las suspensiones otorgadas y no ha cumplido con la obligación de aplicar la vacuna a los menores.

Ángel Arellanes Rojas y Luis Noé Muñoz Rodríguez, abogados de la firma Abogados Fiscalistas y Administrativos de México (AFAM) enviaron una carta al diputado federal del Distrito 11 de León por el PAN, Jorge Arturo Espadas Galván para hacer de conocimiento público las arbitrariedades cometidas por parte de la Secretaría de Salud Federal con relación a los juicios de amparo en su contra.

"Nuestro despacho ha logrado la suspensión de plano o definitiva en diversos juicios de amparo para efectos de que la Secretaría de Salud aplique la vacuna Pfizer a menores de edad guanajuatenses.

"Sin embargo, a pesar de los reiterados intentos de los jueces séptimo, decimoprimero y decimosegundo de distrito con domicilio en la ciudad de León, la autoridad sanitaria se ha negado a recibir en su domicilio de la Ciudad de México los oficios que le notifican sobre las suspensiones otorgadas, con toda la intención de no hacerse formalmente conocedores de las resoluciones y evitar con ello la obligación de aplicar la vacuna a los adolescentes leoneses", se lee en la carta al diputado.

Se informó que los actuarios de dichos juzgados han enviado reiteradamente correos electrónicos a las cuentas pertenecientes a personal de la Secretaría de Salud sin que hasta el momento haya respuesta alguna o acuse de recibido por parte de la autoridad.

También se han realizado llamadas telefónicas a las oficinas de la Secretaría de Salud para notificar las determinaciones y quien contesta se niega a identificarse y refiere no poder recibir ningún aviso por no ser el medio legal para recibir notificaciones.

Arellanes Rojas agregó que en todos los juicios se ha logrado la vinculación de distintas autoridades responsables para el cumplimiento de las suspensiones otorgadas como con el médico Enrique Jiménez Chavarría, coordinador Estatal de la brigada Correcaminos para el estado de Guanajuato y director del Hospital Militar Regional de Irapuato.

Pese a que a Jiménez se le ordenó dar cumplimiento y aplicar la vacuna a estos 20 adolescentes en un plazo no mayor a 24 horas, a la fecha no ha realizado las gestiones necesarias. El plazo ya se cumplió.

Arellanes explicó que por ahora en su despacho no hay ninguna demanda de amparo en proceso o por resolverse, además de que la suspensión se obtiene en las siguientes 48 horas que se presenta la demanda.

"No hay ninguna en proceso, si la Secretaría de Salud cumpliera con la obligación que ya tiene se le dejaría venir una cascada de adolescentes interponiendo sus amparos para que les sea aplicada la vacuna.

"Ofrecemos este servicio de manera gratuita a personas de bajos recursos, lo vemos como una labor social a favor de la comunidad y de quien realmente lo necesite y buscamos expandir este beneficio a más adolescentes. Se pueden comunicar al 477 274 95 36", finalizó el abogado.

## LOS INCUMPLIDOS...

**Los funcionarios de la Secretaría de Salud que se han negado a cumplir con las suspensiones otorgadas son:**

- Maricela Lecuona González, abogada general de la Secretaría de Salud Federal
- Ana Lucía Tlahuech Rivera, directora contenciosa de la Secretaría de Salud Federal
- Zugey Viridiana Hernández Leyva, subdirectora adscrita a la Oficina de la abogada general
- Abogada General de la Secretaría de Salud Federal
- Rosa Icela Hurtado Gallegos, Dirección Jurídica y Normativa de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

**Vinculado para el cumplimiento de las suspensiones otorgadas**

- Enrique Jiménez Chavarría, coordinador estatal de la brigada Correcaminos para el estado de Guanajuato y director del Hospital Militar Regional de Irapuato.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 24 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO 6
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

DEBIDO A QUE EN EL ESTADO ES UN DELITO

# Guanajuatenses viajan para abortar

OSCAR REYES/EL SOL DE IRAPUATO

## Desde 2007 a la fecha se tiene el registro de 501 mujeres que han acudido a la CDMX para practicarse un aborto

IRAPUATO, Gto. (OEM-Informex). Desde abril de 2007, cuando fue despenalizado el aborto en la Ciudad de México, este lugar se ha convertido en una opción para las mujeres que han optado por recurrir a esta práctica; desde esa fecha y hasta el 30 de septiembre de 2021, 501 mujeres guanajuatenses han viajado para abortar legalmente.

De acuerdo con el Sistema de Información de Interrupción Legal del Embarazo de la Secretaría de Salud de la capital del país, desde abril de 2007 al 30 de septiembre de 2021 han sido practicados 240 mil 916 abortos, de los cuales 501 fueron en mujeres guanajuatenses; la propia Ciudad de México y el Estado de México son las entidades con más mujeres que han abortado, con 166 mil 268 y 65 mil 163, respectivamente.

Pero, ¿por qué van a abortar a la Ciudad de México? Marina Rodríguez es una joven irapuatense que en 2011 tomó la decisión de acudir a la Ciudad de México a abortar. Lo hizo de forma consensuada con su entonces pareja, pues en una consulta de seguimiento de su embarazo a la que acudió le dijeron que tenía alto riesgo de perder la vida si continuaba con el periodo de gestación, pues el feto le estaba provocando aplastamiento de varios órganos.

"Aunque me recomendaron en el hospital donde me atendía que lo mejor era el aborto, hubo muchas trabajas para ello. También me enfrenté a lo negativo de la familia de mi entonces pareja, de mi propia familia, pues no daban crédito que quisiera abortar, a pesar de que mi vida estaba en riesgo", contó Marina.

Marina también se enfrentó con lo que ella calificó como amenazas por parte del personal médico que en aquel entonces la atendió.

"Me decían: 'el aborto es delito y aunque esté en riesgo su salud, es nuestra obligación dar parte al Ministerio Público para que ellos califiquen si esto que decidió es o no un crimen. ¿Un crimen salvar mi vida?".

Después de analizarlo dos, tres, cuatro, cinco, varias ocasiones, Marina tomó la decisión: reunió el dinero necesario y junto con su entonces pareja se fue a laa la Ciudad de México para abortar; "si hubiera decidido que naciera mi bebé, los dos hubiéramos muerto", compartió.

### EN GUANAJUATO AÚN ES DELITO

En Guanajuato, el aborto aún es considerado un delito y de acuerdo con el Artículo 159 del Código Penal del Estado de Guanajuato, a la mujer que provoque o consienta su aborto "se le impondrá de 6 meses a 3 años de prisión y de 5 a 30 días de multa".

**19**

**CARPETAS** de investigación por el delito de aborto se han iniciado en lo que va de 2021 en el estado

A sólo cuatro días de instalada la LXV Legislatura Local, es decir el 29 de septiembre pasado, los diputados del Partido Verde en Guanajuato, en voz de la diputada Martha Lourdes Ortega Roque, presentaron la iniciativa para descriminalizar a las mujeres que aborten en Guanajuato.

Roberta, integrante de la colectiva feminista "Poder femenino GTO", dijo que esta iniciativa tiene que prosperar, pues la petición de despenalizar el aborto "van en el sentido de no criminalizar a mujeres que deciden esta acción, pues muchas de ellas prefieren tener embarazos de riesgo, morir al qué dirán o al ser acusadas", relató.

Roberta explicó que han dado acompañamiento jurídico a 24 mujeres que lograron que se les practicara un aborto en hospitales de Guanajuato y han sido dos las principales razones: porque su vida corre riesgo y la otra porque fueron víctimas de una violación.

"Tenemos que parar la criminalización contra las mujeres, no estamos pidiendo el aborto para abortar libremente, sino para que las mujeres que decidan esto por el motivo que sea no sean criminalizadas, no son tiempos para estar criminalizando a mujeres que sólo piden libertad de decisión".